

Guaranda marzo 3, 2023  
RCU – 002 – 2023 – 028

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (002), realizada el 3 de marzo del 2023;**

**DÉCIMO CUARTO PUNTO:** Análisis y Aprobación del retiro a la Srta. Melanie Jesús Gómez Vargas del Proyecto de Vinculación denominado: “Implementación del Club de Montaña de la Universidad Estatal de Bolívar como mecanismo de autogestión, motivando el uso responsable del patrimonio natural y cultura para el desarrollo social, cultural, salud y economía de las comunidades con vocación turística de la Provincia Bolívar”.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO  
CONSIDERANDO:**

**QUE**, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece que, “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación”;

**QUE**, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

**QUE**, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”[...];

**QUE**, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Memorando Nro. UEB-VIV-2023-0315-M de fecha 14 de febrero del 2023, solicita se incluya en el orden del día la próxima sesión de Consejo Universitario el retiro a la Srta. Melanie Jesús Gómez Vargas del Proyecto de Vinculación denominado: “Implementación del Club de Montaña de la Universidad Estatal de Bolívar como mecanismo de autogestión, motivando el uso responsable del patrimonio natural y cultura para el desarrollo social, cultural, salud y economía de las comunidades con vocación turística de la Provincia Bolívar”.

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL RETIRO A LA SRTA. MELANIE JESÚS GÓMEZ VARGAS DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “IMPLEMENTACIÓN DEL CLUB DE MONTAÑA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR COMO MECANISMO DE AUTOGESTIÓN, MOTIVANDO EL USO RESPONSABLE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, SALUD Y ECONOMÍA DE LAS COMUNIDADES CON VOCACIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA BOLÍVAR”.**

Lo que certifico en honor a la verdad.

**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

